

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:20

HORA TÉRMINO: 13:10

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N° 97

Martes 5 de noviembre de 2024

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°97 en la Sede Vecinal N° 17 "Eneas Gonel Moran", ubicada en calle Armando Carrera 4016.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N° 96, de fecha martes 24 de septiembre de 2024.
3. Presentación 5ta Comisaria Carabineros de Chile.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de UVs N°17 y N°48.
5. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N°97 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes	Presidente del Consejo Comunal.
Daniel Bastías Farías	Secretario Municipal.

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Guillermo Donaire González	Director de Seguridad Pública.
2.	Patricia Molina	Concejala.
3.	Mario Soto Alarcón	Concejal.
4.	Valeska Jarpa Armijo	Delegada Presidencial Metropolitana
5.	Eduardo Droppelmann	Representante 5ta Comisaria Carabineros de Chile.
6.	Geraldine Ullibarri Báez	Representante PDI.
7.	Jorge Ortiz	Representante CRS Santiago-Norte
8.	Camila Acevedo	Representante SENDA.
9.	Adela Vega Mandujano	Representante COSOC
10.	Evelyn Jaramillo	Representante Dirección de Salud CORESAM



INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.	Camila Acevedo	Representante Dirección de Protección a la Niñez CORESAM
2.	Mariela Cáceres	Presidenta UCAM
3.	Carlos Araya	Carlos Araya
4.	Raúl Aliaga	Representante DOM

DESARROLLO

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. Rene de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°97 de fecha 5 de noviembre de 2024. Saluda a los concejeros asistentes, representantes de las JJVV correspondientes y a los vecinos presentes en la sesión.

Se dirige al Director de Seguridad Pública, Guillermo Donaire, y al Secretario Municipal, Daniel Bastías, agradeciendo la presencia de ambos.

Menciona a los vecinos asistentes que la preparación de este CCSP se realizó en base a distintos recorridos y acciones preparatorias realizadas en las unidades vecinales correspondientes. Aclarando que se dará la palabra a los vecinos finalizada cada presentación.

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°96 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

El Pdte. del consejo da la palabra a Daniel Bastías, Secretario Municipal. Quien saluda y agradece a las entidades y vecinos asistentes por su presencia, para proceder a lectura de la tabla del acta N°96. Al no existir observaciones del acta se aprueba por unanimidad, y se procede al siguiente punto.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN 5TA COMISARIA CARABINEROS DE CHILE.

Toma la palabra el capitán de Carabineros Eduardo Droppelmann, quien saluda y se presenta frente a los vecinos y concejeros. En primera instancia se refiere a una serie de acciones realizadas por la institución, como también en conjunto con el equipo de seguridad pública.

Comenta la situación del retén ubicado en el sector, donde presenta las cifras de denuncias totales efectuadas en el sector, las cuales comprenden un total de 14 denuncias en el año 2024. Hace hincapié que esas son aquellas denuncias efectuadas, sin embargo, se tiene en cuenta que existe un porcentaje importante de situaciones y/o hechos delictivos los cuales no son informados a las autoridades.

Los delitos ocurridos en el territorio son: 2 denuncias por robo con intimidación, 2 robos por sorpresa, 5 robos en lugar habitado, 3 robos de accesorio de vehículo, 1 robo en lugar no habitado, 1 robo de BNUP.

Dentro de los delitos de robo, comprendiendo hasta el mes de septiembre del presente año, se puede apreciar una baja en las denuncias por delitos de este tipo, señalando que es algo que de momento no se puede adjudicar una razón a esta baja.

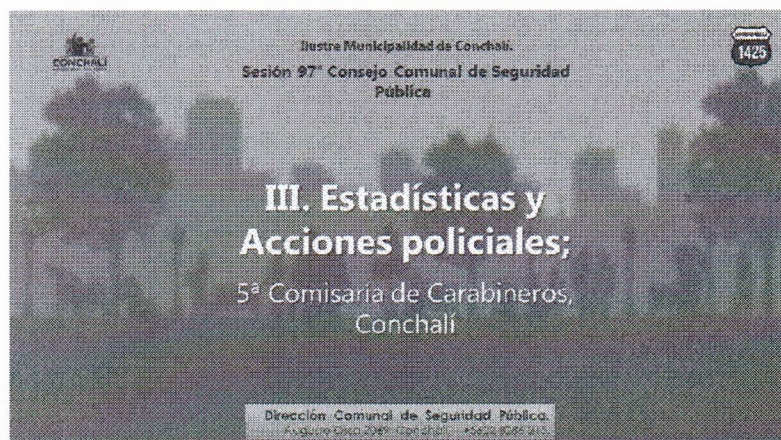
Menciona que el retén ubicado en el sector es una unidad la cual ha acogido diversas denuncias, sin embargo, no se caracteriza por ser una unidad estrictamente operativa. Señala que los móviles y carabineros que están en las calles son recursos de la 5ta comisaría de Conchalí, y la subcomisaria de Conchalí norte.

Menciona que una de las posibles razones de la baja en la actividad delictual en el sector puede ser debido a los distintos operativos realizados por Carabineros en conjunto con Seguridad Pública. Comprendiendo un total de 269 patrullajes mixtos en lo que va de año. Logrando así, la recuperación de 12 espacios públicos. 11 fiscalizaciones de comercio irregular, y 11 mitigaciones de delitos violentos.

Con relación a lo presentado por Carabineros, una de las presidentas de las JJVV presentes hace una intervención dirigiéndose al capitán de la institución. Quien expresa la necesidad que tiene la comunidad de una mayor presencia policial y patrullaje, especialmente en Av. El Guanaco, Av. Zapadores, Gral. Gambino, y Diego Silva. De igual manera señala no observar nunca patrullaje al interior de los pasajes, los cuales son un punto de alta peligrosidad.

En respuesta a lo dicho por la vecina el Capitán dice que están al tanto de las situaciones, y los puntos mencionados. Sin embargo, menciona que, en medida de lo posible, Carabineros acude a estos puntos, pero el actuar de los uniformados va en virtud de la urgencia de la situación. Señala que, se han realizado acciones para fortalecer la presencia policial en las calles, como lo es el despliegue en territorio del personal administrativo de Carabineros. El capitán agrega que se mantiene un contacto directo con la municipalidad de Santiago en caso de alguna emergencia, y necesitar más apoyo, ya sea en personal, o en móviles.

Siguiendo el hilo de lo comentado anteriormente, el Pdte. del consejo agrega que, para un eficiente funcionamiento de las patrullas mixtas, solicita a las instituciones enviar información de los GPS diariamente, con la finalidad de monitorear que las rondas se realicen por todos los sectores correspondientes, incluyendo pasajes. Sin embargo, existen algunos pasajes los cuales son regulados por cierres, lo que dificulta el acceso, aun así, se espera que las patrullas entren a estos pasajes al menos 2 veces por semana, en caso de las avenidas principales, todos los días.



PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS UV'S N°17 Y N°48.

Toma la palabra el Director de Seguridad Pública Guillermo Donaire, quien procede con la presentación de las situaciones y acciones de seguridad en las unidades vecinales N°17 y N°48. En primera instancia, se refiere a las asesorías técnicas realizadas por equipo de DISEPU en las unidades vecinales N°31 y N°32, las cuales tenían como objetivo dar los lineamientos técnicos y jurídicos de los cierres de pasajes propuestos por la comunidad. Del mismo modo, en la unidad vecinal N°36 se realizó una asesoría para conformación de comité de seguridad.

En la mesa barrial preparatoria para el presente CCSP, se llegó al acuerdo de realizar capacitaciones de denuncia en las unidades vecinales N°17 y N°48, las cuales fueron llevadas a cabo con éxito durante el transcurso del mes de octubre.

Por otro lado, el equipo de DISEPU realizó una reunión con Carabineros para evaluar la situación de hechos delictivos existentes en el polígono de Barrio Central. Del mismo modo, en la unidad vecinal N°36 se realizó una audiencia vecinal a raíz de los hechos delictuales sufridos en el sector.

El equipo del programa "Somos Barrios" ha realizado una serie de instancias llamadas "recreos preventivos" en distintos establecimientos educacionales de la comuna, los cuales tiene como objetivo generar un espacio participativo e informativo en materia de seguridad, donde se contó con la presencia de SENDA, Programa Lazos, Salud, Cultura y Medioambiente. Otra de las acciones realizadas por el equipo de "Somos Barrio", fue la visita guiada con agrupaciones de adulto mayor de Barrio Central al Palacio Cousiño. Por último se realizó una Jornada de Halloween y Día de Muertos en Villa Las Mercedes, con el objetivo de generar un espacio recreativo para la comunidad, con la presencia de servicios preventivos.

Respecto a lo visto anteriormente, el Pdte. Del consejo se refiere a la situación de cierre de pasajes, comentando que en Conchalí existe mucho cierre de pasaje hecho sin permiso o la regulación correspondiente. Expresa que, como juntas de vecinos pueden solicitar esta acción, pero se debe cumplir con ciertos lineamientos. Posteriormente, hace el llamado a acercarse a la Dirección de Seguridad Pública, con el objetivo de solicitar aquellos lineamientos técnicos para su implementación, y en caso de existir algún cierre de pasaje el cual está generando conflicto en la comunidad, acercarse a la oficina de Mediación Vecinal Comunitaria. En donde también pueden solicitar distintos tipos de capacitaciones, tales como talleres de habilidades parentales, denuncia, uso de WhatsApp, uso de SOSAFE, entre otros.

Por otro lado, se hace referencia al uso de 2 plataformas para efectuar denuncias, la cuales son comisaria virtual, y denuncia seguro. Comprendiendo que en cierto tipo de delitos y situaciones la gente no denuncia, ya sea por desesperanza, falta de información, etc. Haciendo el llamado a los vecinos a denunciar, ya que, la denuncia es el principal motor de acción de las policías, y se hace sumamente necesario tener transparentada toda la realidad delictual de la comuna.

Toma la palabra Guillermo González, funcionario de DISEPU, para continuar con la presentación. Respecto a la preparación del CCSP, se han realizado diversas acciones orientadas a la búsqueda de información. Primeramente, se realizó un levantamiento fotográfico de aquellas situaciones e incivildades existentes a la vista en las unidades vecinales, las cuales se solicita su atención a las unidades correspondientes. Luego, se hizo invitación a las distintas organizaciones sociales, agrupaciones, y juntas vecinales, a la instancia de Mesa Barrial de Seguridad Pública, la cual fue llevada a cabo la primera semana de octubre. Posterior a esta reunión, y en función de lo comentado por los vecinos, se hace un segundo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

levantamiento fotográfico por el territorio focalizado, y la correspondiente derivación a las distintas unidades municipales. Finalmente, se realizaron encuestas de percepción de seguridad por las 2 unidades vecinales focalizadas, las cuales arrojaron los siguientes resultados.

Primeramente, en el apartado de identificación, un 55% de los encuestados pertenece a un rango etario comprendido entre los 61 años o más, mientras que otro 25% pertenece a un rango etario comprendido entre los 51 y 60 años. Por otro lado, un 70% de los encuestados se identifica con el género femenino, mientras que el otro 30% restante se identifica con el género masculino.

En la sección de participación y comunicación, predomina la comunicación vía boca a boca, comprendiendo un 40% del total encuestado, mientras que otro 30% señala no mantener comunicación con sus vecinos. Con relación a las situaciones que más le preocupan o hacen sentir inseguridad a los vecinos encuestados, destaca la poca presencia policial señala por un 35% del total de encuestados, seguido por la presencia de grupos consumiendo alcohol u otras sustancias en BNUP, comprendiendo un 20% del total.

Siguiendo la línea, el 50% de los encuestados percibe un aumento en la delincuencia en su territorio. Por otro lado, respecto a las causas de la delincuencia, destaca las sanciones débiles del sistema judicial y la falta de presencia policial, señalada por un 70% de los encuestados, seguido por el consumo de drogas, señalado por un 65% del total.

Respecto al conocimiento de servicios, un 60% afirma no conocer el número 1425 Central de emergencias Conchalí. En cuanto a la presencia de patrullaje municipal o policial, un 55% comenta observar patrullaje de manera regular. Por otro lado, un 75% afirma haber nunca haber informado alguna situación de riesgo al municipio, mientras que un 15% lo ha hecho a través de la central de emergencias 1425.

Referente a la vivencia de algún delito o conocer a algún vecino que ha sido víctima en el último año, un 40% señala no haber sido víctima ni conocer algún vecino, mientras que un 25% afirma haber sido víctima de robo en lugar habitado, el resto de porcentajes se reparte en distintos delitos. De los vecinos que afirmaron haber sido víctimas, un 30% señala no haber hecho la denuncia, mientras que otro 15% lo hizo a través de Carabineros.

Finalmente, respecto al conocimiento público de canales de reportes comunitarios, un 85% de los vecinos encuestados señala no conocer la aplicación SOSAFE. Y respecto al programa Denuncia Seguro, un 70% afirma no conocer el programa o número *4242.

Continuando con la presentación, se exponen los reportes ingresados mediante la Central de Emergencias 1425, los cuales comprenden un total de 270 reportes en el mes de octubre. En donde se han realizado un total de 158 rondas preventivas en las unidades vecinales N°17 y N°48. Y un total de 100 rondas focalizadas en ambas unidades vecinales correspondientes.

-Toma la palabra Gonzalo Quinteros, funcionario de DISEPU, para continuar con el levantamiento situacional de la unidad vecinal N°17. En primer lugar, se expone una nueva demarcación de piso en la calzada de Avenida Zapadores, lo que ayuda a mitigar los accidentes vehiculares que se producían en ese sector. Por otro lado, en calle Madrid con Av. El Guanaco, se implementó un nuevo mobiliario en BNUP que tiene como objetivo controlar los residuos producto del comercio de los viernes en la extensión de la feria libre.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

De igual manera, se hace la comparación del espacio que rodea la sede de la UV N°17, en donde, gracias a la inversión municipal, se puede apreciar una gran mejora en el BNUP en comparación al último CCSP realizado en el sector. La cual comprende una mejora a los contornos de los interiores y exteriores de los pasajes, una nueva mobiliaria lumínica, instalación de juegos infantiles, cierre perimetral de la cancha, entre otros. De igual manera, con ayuda de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato, se ha realizado un catastro de aquellos árboles los cuales necesitan de una poda de árboles, para así conseguir un despeje del horizonte arbóreo, lo que propicia la vigilancia natural por parte de la comunidad. Y por último, el equipo de DISEPU ha empezado a trabajar en el retiro de vehículos abandonados, los cuales abundan por el sector, ya sea contactando con los propietarios, como también facilitando la información a Custodia Metropolitana.

En relación con lo comentado anteriormente, toma la palabra el Pdte. del consejo, quien se refiere a la situación de los automóviles abandonados en la comuna, comentando el procedimiento de retiro. Señala que, en primera instancia, se le coloca una pegatina al automóvil abandonado como manera de aviso, dando un plazo de retiro y que justifique las razones del abandono, ya que, el municipio no puede hacer retiro de autos los cuales están al día con sus papeles.

Por otro lado respecto al financiamiento e inversión, señalando que la inversión se realiza desde el Gobierno Central, más específicamente SERVIU a través de los programas "Quiero mi Barrio" y "Somos Barrio", sin embargo, es el municipio quien prioriza donde se focalizaron estas inversiones. La unidad vecinal N°48 fue beneficiada por "Quiero mi Barrio" con anterioridad, y la próxima etapa del proyecto se focalizará en la unidad vecinal N°17.

Haciendo el llamado a la comunidad a cuidar las reformas realizadas por los proyectos pasados y venideros, señalando que el cuidado de los BNUP es un trabajo en conjunto con el municipio y la comunidad. El Pdte. del consejo le da la palabra a la Presidenta de la unidad vecinal N°17, para que realice sus comentarios respecto a lo visto hasta el momento.

Toma la palabra la Presidenta de la unidad vecinal N°17, quien se refiere a la situación de los árboles frondosos en el sector, los cuales abundan y generan un foco de inseguridad. Menciona un árbol ubicado en pasaje Diana Ross, el cual genera mucha oscuridad y existe un riesgo de que se desplome encima de una casa o transeúnte. Otro punto señalado, es en el pasaje Pedro Infante con dirección a Av. Zapadores, donde la luminosidad es escasa. También se refiere al tema de las veredas, las cuales menciona que en términos generales, en todo el sector están con un notable deterioro. Otra situación mencionada, por la vecina son algunas señaléticas retiradas por los alrededores de la sede de la UV N°17 otorgadas por el programa "Quiero mi Barrio". También señala que existe una gran cantidad de "basura aérea", lo que se traduce en una gran enredadera de cables.

En respuesta a lo mencionado por la vecina, el Pdte. del consejo en primera instancia se refiere al tema de las podas, señalando que el municipio no tiene la capacidad de podar todos los árboles de la comuna, por lo que se hace un catastro de los árboles prioritarios, por lo que solicita a funcionarios de DISEPU acompañar a la Presidenta post reunión para que le señale los puntos mencionados. De igual manera, hace referencia al permiso para poda de árboles, los cuales pueden ser solicitados de manera gratuita. La lógica de estos permisos es poder tener en consideración los puntos donde se producirán desechos productos de una poda auto gestionada. Respecto al tema de la "basura aérea", señala que como municipio, y el encargado de alumbrado público, no pueden hacer nada al respecto más allá de seguir informando a las empresas/compañías eléctricas, principalmente por la falta de un reglamento que abarque esta situación.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

En relación a lo visto hasta el momento, toma la palabra una vecina asistente, quien se refiere a diversas situaciones vividas en el territorio. Primeramente se refiere a la tenencia responsable de mascotas, donde cerca del sector, existe una jauría de perros los cuales han atacado a vecinos y mascotas de los mismos. Otra situación mencionada, es respecto al tema de los fuegos artificiales, donde se dirige a Carabineros para saber cómo proceder con este fenómeno

Toma la palabra el Capitán de Carabineros, quien comenta que en el caso de los fuegos artificiales, es un trabajo en conjunto con diversas unidades especializadas, tales como COP y GOPE. Señalando que, es responsabilidad de las jefaturas elegir el dónde focalizar una eventual investigación, sin embargo, la mayoría de estos recursos son destinados a otro tipo de situaciones, como los popularmente conocidos como "funerales narcos". De igual manera, hace la pregunta a los vecinos de los sectores específicos donde se escuchan los disturbios. Algunos de los puntos mencionados son calle Araucanía y Av. Zapadores.

Luego de lo dicho por el Capitán de Carabineros, se forma una breve discusión entre la presidenta de JJVV y una vecina asistente por la hora a la que se cierran los pasajes del sector. Por consiguiente, la vecina asistente reclama una situación vivida con un hogar de extranjeros, los cuales producen ruidos molestos con alta frecuencia, a lo que la vecina señala haber llamado en múltiples ocasiones a los inspectores municipales, sin embargo, no ha recibido una respuesta satisfactoria por parte de ellos.

En respuesta a lo dicho por la vecina, el Pdte. del consejo se refiere a las capacidades de los inspectores municipales, los cuales no tienen la facultad de detener a alguien o entrar a los recintos privados, en su defecto pueden dar el aviso de que le llegara la multa correspondiente y traspasar la información a Carabineros. Otra alternativa es pasar el caso a Mediación Vecinal Comunitaria para ver las alternativas de solución. En el caso de la jauría de perros, de igual manera se puede contactar con el equipo de Mediación Vecinal Comunitaria, con el objetivo de capacitar al vecino respecto a la tenencia responsable de mascotas. Y hace el llamado a los vecinos asistentes de que, en caso de que tengan alguna situación más particular y/o personal, se acercan después de la reunión a las entidades municipales correspondientes.

Por último se refiere a una situación en particular de cierre de pasajes, señalando que es un cierre impuesto de manera ilegal, por lo que debería tenerlo abierto las 24 horas del día. Sin embargo, se entiende que debido a la realidad nacional respecto a la seguridad, los vecinos auto gestionen ciertos procesos. Pidiendo el favor de ponerse de acuerdo entre los vecinos con el objetivo de fomentar la buena convivencia entre la comunidad. Señalando que la seguridad se hace entre todos, no entre algunos pocos que se atreven a tomar alternativas de acción.

Respecto a lo comentado por el Alcalde, una vecina realiza una intervención para referirse a la situación de Carabineros, comentando que desde el estallido social a la institución se le han ido quitando una serie de atribuciones. Por consiguiente, se refiere a la venta y consumo de alcohol en BNUP, quien lanza la pregunta a Carabineros de si ellos tienen la facultad de retirar a estas personas de los espacios. Por otro lado, da sus agradecimientos al equipo de DISEPU por los recorridos y levantamientos hechos en el territorio, lo cual genera una conexión entre municipio y la comunidad. Por último hace la pregunta respecto a la fecha de término de implementación del programa "Quiero mi Barrio", el cual ha sido esperado con ansias por la comunidad.

La siguiente intervención es realizada por una vecina de la UV N°17, quien señala la necesidad de reductores de velocidad en el pasaje Olga Donoso, en donde transitan vehículos a altas velocidades. Otra situación comentada, es la ocupación de las calles producto del persa ubicado en Av. El Guanaco con Av. Zapadores, donde menciona que los feriantes ocupan más

de la mitad de la calle, e imposibilita el tránsito.

En respuesta a lo comentado por las vecinas, el Pdte. del consejo se refiere al tema de la finalización del proyecto "Quiero mi Barrio", en donde para aún se está a la espera de otros proyectos complementarios necesarios para el cierre. Respecto al tema de los reductores de velocidad, menciona que se debe hacer una solicitud con firmas a través de la JJVV, donde la Dirección de Tránsito hace una evaluación del punto para su posterior implementación. Con relación a las situaciones vividas producto del persa, señala que en ciertos casos se necesita una pre aprobación por parte de Carabineros para el retiro de comerciantes ambulantes, ya que las facultades de los inspectores municipales se escapan de la fiscalización y retiro de los comerciantes, la Dirección de Inspección sólo puede hacer fiscalización de los locales legales, no los ilegales.

Toma la palabra la representante de COSOC, Adela Vega, quien se refiere al tema de los fuegos artificiales, situación la cual se ha traducido en una latente preocupación por parte de la comunidad, sin embargo, hace la conexión con el persa, comentando que la gran mayoría de la pirotecnia es vendida en ese mismo punto. Haciendo el llamado a los vecinos a denunciar la venta clandestina de fuegos artificiales. Por otro lado, incentiva a los vecinos a llamar de manera responsable, y correspondiente a los funcionarios de seguridad pública. Ya que, cree que este servicio en algunos casos, es usado para situaciones menores, gastando recursos y personal municipal, que se podrían destinar a otras situaciones de mayor complejidad.

La siguiente intervención es realizada por un vecino, quien se refiere a la situación de oscuridad producida en el pasaje Diana Ross, comentando que desde hace más de 1 año se dejó la inquietud con distintos funcionarios municipales, inclusive se hizo la derivación a la Dirección de Medio Ambiente y Ornato, sin embargo, aún no se han producidos cambios. Por otro lado, comenta que hace aproximadamente 1 mes y medio, han aparecido una serie de camionetas con actividad sospechosa en Av. Zapadores con Pasaje Diana Ross, lanzando la pregunta si es posible hacer una revisión de las cámaras del sector con el objetivo de esclarecer dicha actividad y procedencia de los vehículos. Por último, señala que al igual que las JJVV, los locales comerciales deberían manejar cierta información útil para entregar a los vecinos, ya que son puntos donde confluyen gran cantidad de gente.

En respuesta a lo comentado anteriormente, el Pdte. del consejo señala que existen diversos compromisos de las distintas dependencias municipales, en donde algunos casos pueden demorar más u otros menos. En relación a la solicitud de revisión de cámaras, comenta que las cámaras solo enfocan calles principales, no hay manera de visualizar las acciones dentro de los pasajes, sin embargo, solicita al Director de Seguridad Pública tomar conocimiento de este caso.

La siguiente intervención realizada por una vecina es respecto al uso de las veredas, comentando que en el sector la gran mayoría de veredas son ocupadas para estacionamiento, lo que genera un gran peligro para los transeúntes que deben caminar por las calles, exponiéndose a accidentes. Por otro lado, se refiere al tema del uso de la cancha aladaña a la sede, mencionando que está siempre se encuentra cerrada y que los niños no pueden hacer uso de ella.

En respuesta a lo comentado anteriormente, el Pdte. del consejo se dirige al equipo de DISEPU, solicitando fortalecer la fiscalización y la "mano dura" con este tipo de situaciones. Respecto a la cancha, señala que esto no debe ser así, y en caso de que falte, poner algún cartel el cual le indique a la comunidad los horarios de uso.

Sumándose a la respuesta del Alcalde, la presidenta de la UV N°17 menciona que la cancha se encontraba cerrada durante el tiempo por el asunto de la constructora. Por otro lado, señala que como JJVV tenían pensado abrir una puerta anexa dentro de la sede, para el libre uso de la cancha, sin embargo, hace el llamado a los padres/madres/cuidadores de hacer un uso responsable de la misma, y una constante vigilancia de los niños.

La siguiente intervención es realizada por la Concejala Patricia Molina, quien se refiere al tema de las podas, comentando que ha mantenido contacto con diversos vecinos respecto a los puntos arbóreos más preocupantes, y hace el llamado a identificar bien el árbol solicitado, con fines de facilitar la practicidad para el equipo de DIMAO.

-Nuevamente toma la palabra Gonzalo Quinteros, para proceder con la presentación del levantamiento situacional en la UV N°48. En primer lugar, se refiere a la situación de peligro sufrida entre Av. El Guanaco y Av. Zapadores, en donde una de las respuestas institucionales fue la implementación de nuevas luminarias ornamentales por la platabanda de Av. El Guanaco. También se expone el funcionamiento de estas luminarias en un horario nocturno, donde se aprecia un óptimo funcionamiento de las mismas.

Otra situación que ocurre en el sector, es respecto al cuidado de los BNUP y la mantención de la recuperación de los espacios públicos. Señala que en la plaza ubicada al lado de la copec se da mucho la presencia de gente en situación calle, en donde en ocasiones y por necesidad, se generan focos de incivildades como la acumulación de "cachureos" o la realización de fogatas. Haciendo el llamado a los vecinos a informar estas incivildades vividas en BNUP a la central de emergencias 1425.

Por otro lado se ha informado y programado con las unidades municipales correspondientes la demarcación de cruces peatonales riesgosos por el sector, los cuales son camino a diversos puntos de interés como establecimientos educacionales, o dependencias municipales como la Dirección de Protección a la Niñez.

Respecto a los recorridos realizados por ambas unidades vecinales, en calle Manuel Plaza se ubica un árbol con alto riesgo de caída, el cual ya fue intervenido y atendido con rapidez por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato. De igual manera, en Pasaje Luis Reyes, se hizo poda a un árbol el cual generaba un importante foco de peligro, debido a la oscuridad producida y el riesgo de caída, caso el cual ya fue atendido por la Dirección de Medio Ambiente y Ornato.

Al igual que en la UV N°17, se ha realizado un operativo de retiro de vehículos abandonados por el sector, móviles los cuales ya han sido identificados a las unidades técnicas correspondientes, y se ha iniciado el proceso de retiro en algunos casos por parte de Custodia Metropolitana.

Respecto a las luminarias del territorio, se han realizado una serie de intervenciones en diversos puntos lumínicos, entre ellos se han hecho intervenciones en Pasaje Madrid 1 al poniente de Gral. Gambino, en Gral. Gambino 3 al norte de Av. Zapadores, en Av. El Guanaco 1 al norte de Diego Silva, en Pasaje Olga Donoso con Benjamín Quezada, y Gral. Gambino.

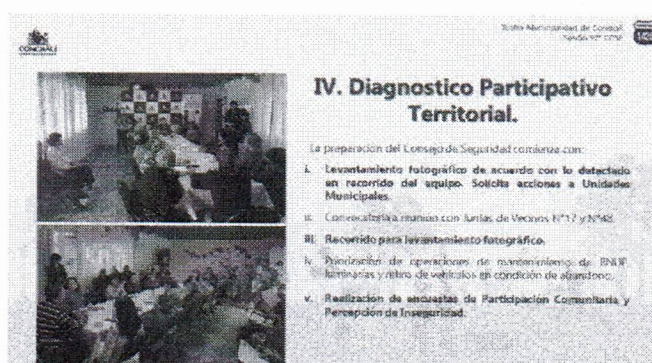
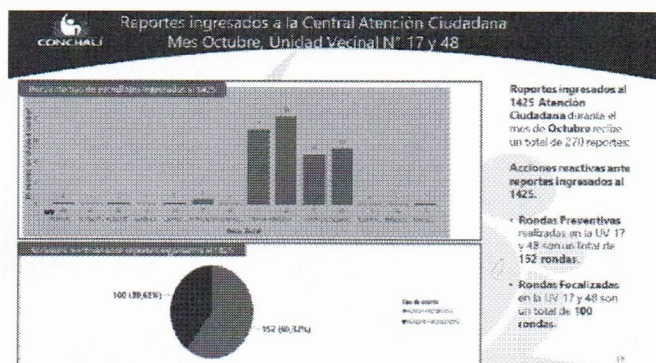
Toma la palabra la presidenta de la UV N°48, Silvia Riquelme, quien se refiere a diversas situaciones vividas en su sector. Primeramente, y en términos generales, habla del aumento de la delincuencia, la oscuridad en los pasajes, la falta de podas, entre otros. Menciona la existencia de una reciente botillería instalada frente a la plaza ubicada al lado de la copec, ya que comenta haber recibido comentarios por parte de otros vecinos cuestionando este local. Por otro lado, lanza la pregunta respecto quien se puede hacer cargo de la cancha, ya que, las

rejas implementadas están siendo robadas, y los juegos infantiles destruidos.

En respuesta a lo comentado anteriormente, el Pdte. del consejo comentan que están al tanto de la situación de robos y destrucción de material de uso público, lo que ha significado un gran problema para el municipio, ya que los recursos invertidos, se ven perjudicados al poco tiempo de su uso. Por ello, vuelve a hacer el llamado a cuidar las reformas realizadas, ya sea un cuidado propio, y/o avisando al municipio en caso de presenciar un robo o destrucción de mobiliario en BNUP.

Menciona que, los plazos de implementación de los proyectos son muy largos, donde en ocasiones incluso superan los 2 años. Por lo que, es una situación sumamente frustrante tanto como para el municipio, como para la comunidad. Dando el ejemplo de un proyecto el cual estaba destinado a la mejora de la intersección de calle Fontova con calle G y Av. Américo Vespucio, donde actualmente, se están robando las rejas implementadas, señalando que el paradero de los materiales robados vuelve a comercializarse en la misma comuna. El Pdte. del consejo insiste en denunciar cuando se presencian estos hechos, mencionando que el municipio pondrá “mano dura” respecto a la fiscalización en toda la comuna y puntos de comercialización existentes.

Agrega que, constantemente se buscan mecanismos de cómo afrontar la realidad comunal, y les da la noticia a los vecinos de que se está presupuestando un monto equivalente a mil millones de pesos, con la finalidad de duplicar la cantidad de funcionarios de seguridad pública el año que viene. Mencionando que el cambio, la transformación social, y la comunidad se hace entre todos.





PUNTO 5.

VARIOS.

La primera intervención realizada por una vecina quien hace el llamado a los vecinos a cuidar las instalaciones provenientes del proyecto "Quiero mi Barrio", señalando que estas instalaciones significan desarrollo y cultura. Por otro lado, se refiere a la tenencia responsable de mascotas, y la necesidad de hacerse cargo de los desechos de los mismos en BNUP.

La siguiente intervención realizada por una vecina es respecto a la situación de la inseguridad en las calles, invitando a sus vecinos a hacer uso de los espacios públicos, y no dejarse amedrentar por el miedo, ya que la ausencia en las calles producida por el miedo, es algo que permite y perpetúa la delincuencia. Por otro lado, menciona el tema del uso de las canchas, comentando que la cancha de su JJVV está disponible para todo el público, todo el día, haciendo un cobro excepcionalmente durante la noche por el uso de la luz. Sin embargo, señala que el gasto que tienen que hacer los dirigentes para la mantención de una cancha es alto

La tercera intervención es de una vecina quien dice tener un reclamo contra los bomberos de la copec, señalando que estos consumen alcohol con frecuencia en la plaza aledaña, en donde también cometen incivildades a vista de todo el público. Por otro lado, menciona que la luminaria del sector está deteriorada, como al igual que la marcación de cruces peatonales.

La siguiente intervención es realizada por una vecina quien menciona que en su pasaje hicieron poda de un árbol el cual quedó solo un tronco el cual según ella, puede significar un peligro. Ya que, quedó cargado hacia la vereda peatonal, lo que puede implicar que vecinos se golpeen contra el árbol, o eventualmente, caiga. De igual manera, menciona que las veredas de Av. El Guanaco se encuentra en condiciones deplorables.

En respuesta a lo mencionado anteriormente, el Pdte. del consejo solicita a personal de DISEPU acompañar a la vecina al punto mencionado, para hacer el levantamiento fotográfico del presunto árbol peligroso. Respecto a las condiciones de las veredas, señala que, como JJVV pueden postular a los fondos participativos para un proyecto de mejora de la calzada peatonal.

La siguiente intervención realizada es por una vecina quien se dirige directamente a Carabineros, quien agradeció tanto a la institución como a la alcaldía por el trabajo realizado en las casa fiscales, lo cual significaba un importante foco de peligro.

Complementando lo anteriormente dicho, la siguiente intervención es por parte de una vecina de la UV N°48, quien se suma al agradecimiento al trabajo realizado, ya que, al igual que era un foco de delincuencia, también era un foco de insalubridad. Por otro lado, se refiere al consumo de alcohol en las plazas, comentando que como vecinos se han empoderado y organizado para mejorar el espacio público, sin embargo, el permanente consumo hace mucho daño a estos espacios. Cuestionando el verdadero poder de la norma que hace alusión al consumo de alcohol en BNUP.

En respuesta a lo comentado anteriormente, el Capitán de Carabineros hace alusión a la ley de alcohol y destaca 2 puntos claves. Menciona que como institución se preocupan de fiscalizar tanto a los locales que venden alcohol, como también a quienes ingieren alcohol en la vía pública y/o se encuentran en estado de ebriedad en la vía pública. Comenta que, Carabineros frente a una persona alcoholizada, tiene la obligación de dar cuidado a dicha persona, entendiendo que se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Lo que se traduce en tiempo, ya que, se han de

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

constatar lesiones, y hacerlo pasar una noche en el calabozo, lo cual no sería un problema si fueran casos aislados, pero la realidad es que son muchos, y ocurre prácticamente en todos los espacios públicos, lo cual podría ser una de las razones en por qué Carabineros no invierte recursos en el retiro de estas personas en BNUP.

Con relación a lo anteriormente dicho por Carabineros, el Pdte. del consejo hace recuerdo de la dotación policial existente en su primer mandato en el año 2016, la cual comprendía un aproximado de 180 funcionarios de Carabineros, donde existían 5 cuadrantes, con una patrulla respectivamente por cuadrante. Lamentablemente, la situación actual es mucho más compleja, comprendiendo un aproximado de entre 40-50 funcionarios, sin embargo, no cerró ningún retén, ni comisaría, ni prefectura. Lo que se puede traducir en una carga administrativa considerable, y una poca presencia policial en las calles. Por lo que, Carabineros debe priorizar los tipos de situaciones, y el consumo de alcohol en un BNUP no puede ser prioridad frente a una VIF o un asesinato. Sin embargo, pregunta a los vecinos cuales son los días más problemáticos en la mencionada plaza, con el compromiso de fortalecer el patrullaje municipal en dichos días, y solicitar funcionarios de seguridad pública en el punto fijo.

Para concluir, el Pdte. del consejo agradeció la presencia de las entidades municipales y los vecinos asistentes, dando cierre al CCSP N°97.

